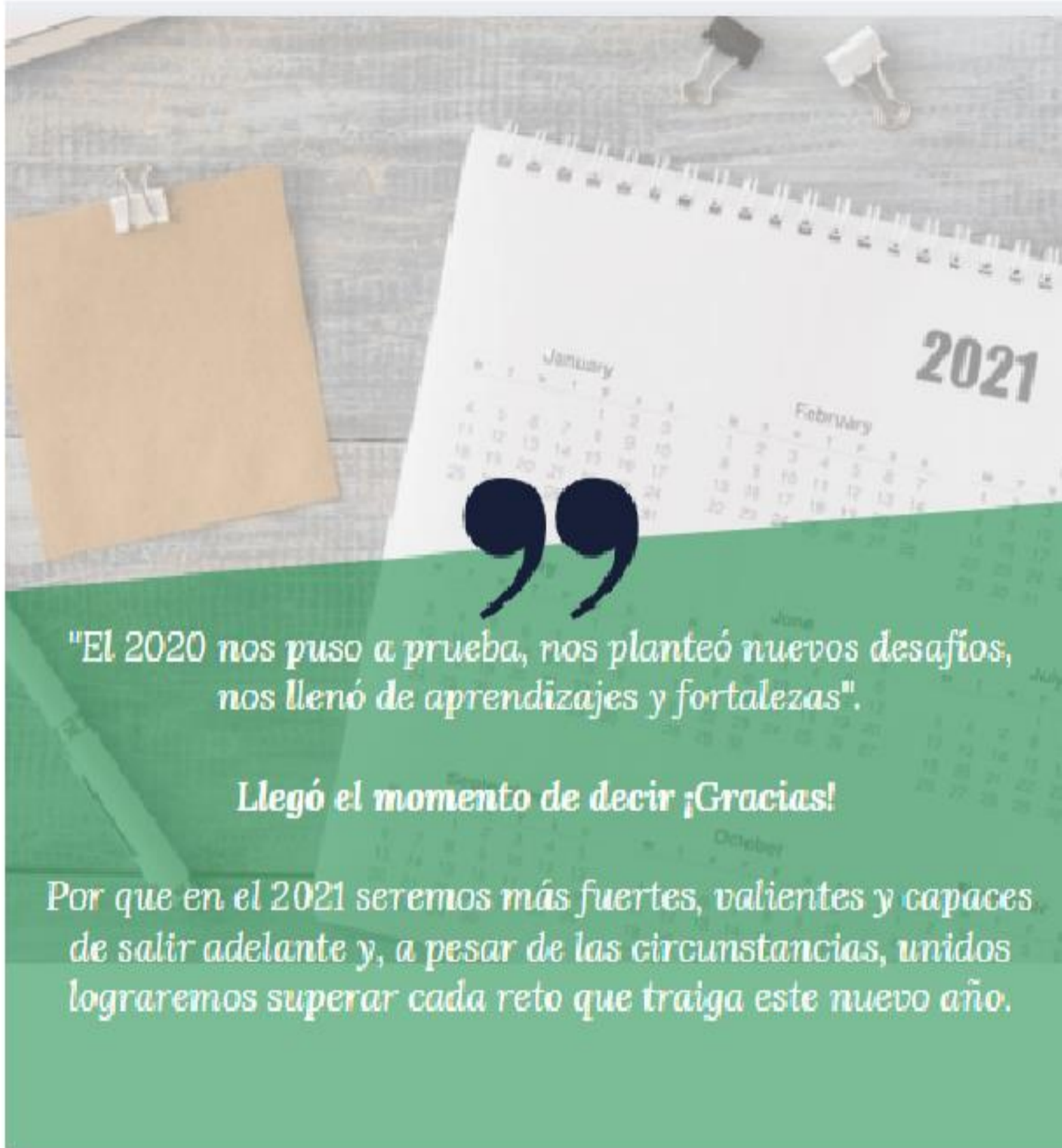




FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Pertencientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia



DIRECTORIO DE CONTACTO

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES
8:30 am. A 5:00 pm.



¡FEMDI como fondo de empleados ahora hace parte de la ley de Vivienda y Hábitat!

El 14 de enero de 2021 el Gobierno Nacional sancionó la Ley 2079 de 2020, la cual incluye al sector solidario como integrantes del subsistema de financiación de vivienda y permite que sus asociados se beneficien de los subsidios y políticas en materia en compra de vivienda VIS y NO VIS. La norma contiene explícitamente a los Fondos de Empleados como parte del sistema, según lo estipulado en los artículos 47 y 48 de ese documento. De esta manera, los colombianos asociados a alguna entidad fondista e interesados en adquirir vivienda contarán con más oportunidades de financiación, siendo los fondos de empleados un apoyo fundamental para acceder a estos beneficios.

¿Quiénes otorgan subsidios familiares de vivienda de interés social?

Las Cajas de Compensación Familiar otorgan el Subsidio Familiar de Vivienda a sus afiliados. Por su parte, el Fondo Nacional de Vivienda, es otorgante del Subsidio de Vivienda Urbana para quienes no tienen afiliación a una Caja de Compensación Familiar, de la misma forma, los subsidios para viviendas ubicadas en zona rural son asignados por el Banco Agrario de Colombia S.A.

Hogar objeto del subsidio familiar de vivienda.

Se entiende por hogar el conformado por los cónyuges, las uniones maritales, incluyendo las parejas del mismo sexo, y/o el grupo de personas unidas por vínculos de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, que compartan un mismo espacio habitacional.

¿Cómo aplicar?

Primero, busque el predio que quiere comprar, siga los pasos que le darán en la sala de ventas de los domicilios, posteriormente dirijase a una entidad bancaria para pedir la pre o aprobación de un crédito hipotecario (depende el proyecto) y ahí le explicarán el proceso para aplicar a los subsidios de Mi Casa Ya y recibir el que da el Distrito (en caso de que sea en Bogotá); pero si es en otros lugares de Colombia, podrá recibir el apoyo que da el Ministerio de Vivienda y el que le otorga su caja de compensación.

CUADRO DE VALOR DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NUEVA URBANA				2021	
(Dec. 1077 DE 2015 / Dec. 1467 de 2019 / Dec. 1785 de 2020)					
INGRESOS				VALOR SFV	
*SMMLV		PESOS		*SMMLV	PESOS
Desde	Hasta	Desde	Hasta		
-	2	-	\$1'817.052	30	\$27'255.780
>2	4	\$1'817.053	\$3'634.104	20	\$18'170.520
Vivienda de interés prioritario (VIP)			Vivienda de interés social (VIS)		
Hasta: 90 SMMLV		\$81'767.340		Hasta: 150 SMMLV	
				\$136'278.900	

*Salario mínimo mensual vigente (SMMLV) para el año 2021: \$908.526.
 Las viviendas VIP podrán tener un valor hasta de 90 SMMLV según el nuevo plan nacional de desarrollo.
 Las viviendas VIS podrán tener un valor hasta de 150 SMMLV solo para los municipios descritos en el decreto 1467 de 2019.
 Los demás municipios y ciudades aplicarán el valor de ciento treinta y cinco (135) SMMLV que equivalen a \$122'651.010 para el año 2021.
 Información encontrada en: <https://www.colsubsidio.com/afiliados/vivienda/subsidio-de-vivienda/subsidio-par-vivienda-nueva>

LOS PASOS PARA ACCEDER A LOS SUBSIDIOS DE VIVIENDA

200.000 nuevos subsidios desde junio

• Vivienda VIS Vivienda no VIS

Requisitos

- Ingresos menores a cuatro Smmlv **\$ 3.511.208**
- Cualquier tipo de ingreso
- Para casas de entre \$131 millones y \$438 millones
- Reciben **\$439.000** mensuales durante **siete años**

MI CASAYÁ

- Para viviendas menores a 135 Smmlv **\$118.503.270**
- Subsidio entre 20 y 30 Smmlv para la cuota inicial **\$17,5 y \$26,3 millones**
- Cobertura en la tasa de interés de entre 4 y 5 puntos

Requisitos

- Ingresos menores a ocho Smmlv **\$ 7.022.416**
- No ser propietario de vivienda, ni haber sido beneficiario de otros subsidios
- Tener aprobado el crédito para la compra

Trámites

En salas de venta de proyectos de vivienda

En la entidad financiera que aprueba el crédito

Semillero de Propietarios

- Contratos de arrendamiento con opción de compra
- Subsidio de hasta \$500.000 por dos años para el canon
- Copago a la cuota de arriendo
- Facilidad para acceder a 'Mi Casa Ya'

Ingresos menores a dos Smmlv **\$1.755.064**

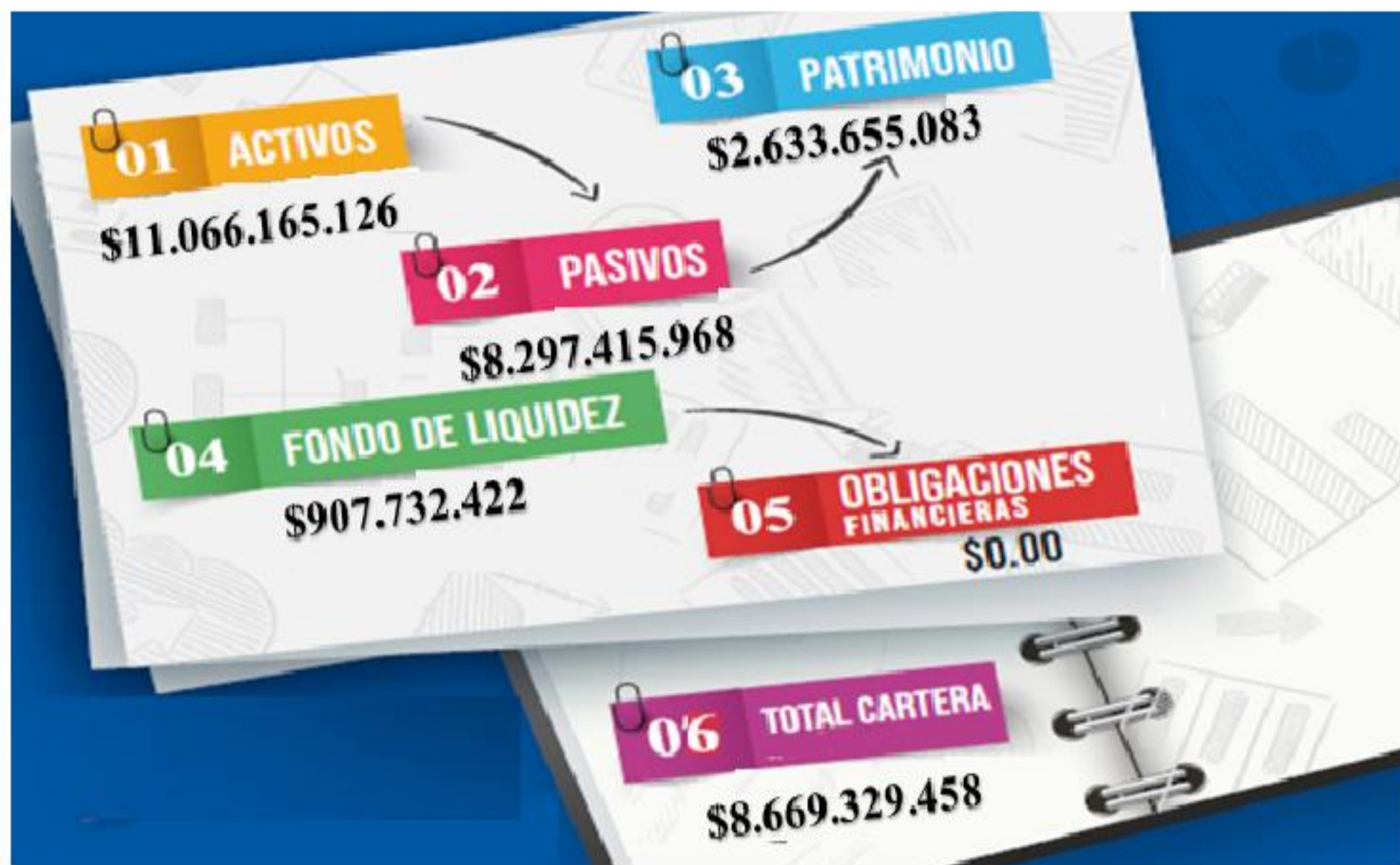
Del subsidio se deben ahorrar \$200.000 por 24 meses para ingresar a 'Mi Casa Ya'

Más información en la página web del Ministerio de Vivienda

Fuente: Ministerio de Vivienda/ Gráfico: LR-VT

INFORME AUXILIO COMPENSATORIO

Los activos del FEMDI crecieron en un 10,3% respecto al año anterior y se incrementó en más de un 37% los excedentes operacionales, lo que significa mayores recursos para el Fondo de Bienestar Social y para seguir apoyando financieramente los sueños de nuestros asociados.



INFORME AUXILIO COMPENSATORIO

FEMDI tiene el agrado de informar que gracias a la Solidaridad de diez (10) asociados que decidieron donar su Bono Compensatorio y de un aporte adicional del Fondo, fue posible realizar una contribución adicional para apoyar la reactivación del Archipiélago, a través de una donación total de cinco millones de pesos (\$5.000.000) a la Cooperativa de Pescadores y Agricultores de las Islas de Providencia y Santa Catalina, que hacen parte del Sector Solidario y propenden, a través de su misión, a contribuir a la Seguridad alimentaria de los habitantes del Archipiélago.

TOTAL AUXILIOS COMPENSATORIOS OTORGADOS A LOS ASOCIADOS	AUXILIOS COMPENSATORIOS DONADOS A LA COOPERATIVA DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LAS ISLAS DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	AUXILIOS COMPENSATORIOS TRANSFERIDOS A AHORRO EXTRAORDINARIO	AUXILIOS COMPENSATORIOS TRANSFERIDOS A LOS ASOCIADOS	AUXILIOS COMPENSATORIOS ABONADOS A CRÉDITOS CON FEMDI	AUXILIOS COMPENSATORIOS ABONADOS A APORTES SOCIALES
\$ 108.300.000,00	\$ 2.600.000,00	\$ 78.377.162,00	\$ 28.700.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 422.838,00

CONVENIOS FEMDI



AFÍLIATE YA EN

PLAN ANO

Y RECIBE 1 MES DE NUTRICIÓN VIRTUAL

CATEGORÍA	AÑO
Platino	\$ 1.659.900
One	\$ 1.239.900
Premium	\$ 1.014.900
Classic	\$ 776.900
Súper	\$ 684.900

TARIFAS CORPORATIVAS OTROS PLANES

CORPORATIVO PLAN ESTANDAR

EXCLUSIVO CANAL CORPORATIVO

CATEGORÍA	SEMESTRE	TRIMESTRE
Platino	\$ 1.275.000	\$ 712.500
One	\$ 932.500	\$ 527.250
Premium	\$ 750.000	\$ 427.215
Classic	\$ 568.000	\$ 327.750
Súper	\$ 495.000	\$ 284.715

*Estas tarifas aplican solo del 1 DE ENERO AL 11 DE ENERO DE 2021.

CÓMO ELEGIR TU PLAN EN BODYTECH

ESCOGE TU SEDE

- ¿QUÉ ES LA CATEGORÍA?**
CONTAMOS CON 5 CATEGORÍAS, DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA DE LA SEDE QUE SELECCIONES TENDRÁS ACCESO A DIFERENTES SEDES EN COLOMBIA.
PUEDES INGRESAR A LAS SEDES QUE TENGAN LA MISMA CATEGORÍA O UNA CATEGORÍA INFERIOR.
- CONFIRMA**
LA CATEGORÍA DE TU SEDE Y A QUE SEDES TIENES ACCESO
- COMUNÍCATE**
CON TU EJECUTIVO DE CUENTA

BODYTECH

FELICITAMOS

A NUESTROS ASOCIADOS QUE CUMPLEN
AÑOS EN EL MES DE

ENERO

JAIRO ANDRES PAREDES CAMPAÑA	1 de Enero
KAREN BIBIANA TOBAR QUINTERO	2 de Enero
ANDREA TATIANA ZAMBRANO GOMEZ	2 de Enero
NATALY ANDREA BULLA GALVIS	4 de Enero
DIANA MERCEDES CARVAJAL TOSCANO	4 de Enero
JAVIER FERNANDO GARCIA BOTERO	7 de Enero
NATALIA MARIA PULIDO SIERRA	8 de Enero
DIANA CAROLINA PAEZ GAMBOA	9 de Enero
FRANCISCO JOSE COY GRANADOS	12 de Enero
NATACHA ARROYAVE MONSALVE	13 de Enero
CARLOS ARTURO GARCIA BONILLA	15 de Enero
CARLOS EDUARDO CUESTAS CARRILLO	16 de Enero
LUCIA TERESA SOLANO RAMIREZ	17 de Enero
GUSTAVO ADOLFO GOMEZ PORRAS	18 de Enero
SANTIAGO AVILA VANEGAS	22 de Enero
DIEGO FELIPE CADENA MONTENEGRO	22 de Enero
JULIAN ALEJANDRO CORREA CARDONA	23 de Enero
MARIA XIMENA ESPITIA MEZA	23 de Enero
HECTOR MANUEL ANGULO SEVERICHE	24 de Enero
RODRIGO PINZON NAVARRO	25 de Enero
LOURDES DEL ROSARIO VELEZ MIRANDA	28 de Enero
CAMILO ANDRES ZUÑIGA SALAZAR	29 de Enero
VANESSA ORTIZ LOPEZ	29 de Enero
JOSE IGNACIO MEJIA VELASQUEZ	30 de Enero
GUSTAVO HUMBERTO PAREDES ROJAS	30 de Enero